



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCION N° 116

2004 - Año de la Antártida Argentina



BUENOS AIRES, -9 FEB 2004

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por la FACULTAD DE DERECHO y el POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en favor del SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO "APORTES PARA EL REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA", a realizarse en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 29 y 31 de marzo de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario será organizado por las Instituciones solicitantes, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que el objetivo del mismo será abordar el estudio y el análisis de los temas fundamentales que hacen a la organización del Estado y a las formas en que desarrolla sus funciones, así como a los medios de acceso a los diferentes tipos de control que existen sobre su actividad, tanto en el nivel nacional como en los procesos regionales de integración.

Que asimismo el evento se propondrá obtener conclusiones que sirvan de aportes para el fortalecimiento institucional del Estado, por medio de la aplicación de nuevas técnicas y metodologías.

Que participarán de la actividad docentes y especialistas en la materia de nuestro país y del extranjero, lo que contribuirá con un significativo aporte de enseñanza, de experiencia y de divulgación académica.

Que serán desarrollados temas tales como: La organización administrativa. La participación ciudadana en la gestión administrativa y en el control, La función pública y la corrupción, Los servicios públicos y su regulación. Agencias reguladoras independientes, El Estado y el arbitraje, El derecho administrativo frente a los procesos de integración, Regímenes de contrataciones gubernamentales en espacios económicos integrados, El acceso a la justicia administrativa, Alcance del control judicial de las políticas públicas, Los tribunales



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

administrativos y La profesionalización de la administración pública.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO "APORTES PARA EL REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA", organizado por la FACULTAD DE DERECHO y el POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 29 y 31 de marzo de 2004.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente Seminario no implica erogación financiera por parte de este Ministerio ni reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurren al mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°..... 116 .....

Lic. MARÍA E. RIMOS  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología